



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Ciudad de México, 6 de octubre de 2022
Oficio CCM-IIL/CHM/GPM/044/2022
Asunto: Inscripción de Punto de Acuerdo

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito enviar, para quedar inserta el martes 11 de octubre de 2022, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.

La Proposición será presentada en Tribuna.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Carlos Hernández Mirón

DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Ciudad de México, 11 de octubre de 2022

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.

El que suscribe **Diputado Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k, y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123 y 173 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.**



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales corresponden a los Municipios, de acuerdo con el artículo 115, fracción III, inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La Federación, la Ciudad de México, las demarcaciones territoriales, los estados y los Municipios deben establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos en los términos de la ley que emita el Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 122, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la eficaz coordinación a que se refiere el párrafo anterior, dicha ley debe establecer las bases para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano, al que le corresponderá acordar las acciones en materia de asentamientos humanos; movilidad y seguridad vial; protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte y tránsito; agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, y seguridad pública, según el artículo citado.

3. En materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, concierne a las personas titulares de las Alcaldías, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado, y las demás obras y equipamiento urbano, en coordinación con el organismo público encargado del abasto y saneamiento del agua en la Ciudad de México, así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación, de acuerdo con los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso b, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 42, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
4. El 26 de noviembre de 2021, durante la mesa de trabajo con motivo de la discusión del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, la titular



de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, solicitó 40 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado para el desazolve de drenaje:

“... derivado de la falta de maquinaria o equipo especializado para desazolve de drenaje y fosas sépticas, y ya que esto es una demanda recurrente cuando estamos en temporada de lluvia, aunque consideramos que debemos prevenir y no esperar hasta esta temporada, pues estamos presentando ante esta Comisión una solicitud de recursos para adquirir camiones tipo Vector para atender esas demandas. Estos recursos se estiman por un monto de 40 millones de pesos, con los cuales se pretende adquirir cuatro equipos, mismos que beneficiarán a 699 mil 928 habitantes.”

Asimismo, se comprometió a implementar proyectos de mantenimiento y construcción de instalaciones hidrosanitarias en los campamentos y oficinas que ocupa el personal operativo y administrativo en la Alcaldía.

5. El 24 de mayo de 2022, mediante el oficio AT/197/2022, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, remitió, a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, su informe por escrito sobre el estado que guarda la Alcaldía.

En el documento se informa la ubicación, montos de inversión y beneficio estimado de las obras de infraestructura urbana y rural para el Ejercicio 2022:

Ubicación	Monto de inversión propuesto	Población beneficiada aproximada
...		
Drenaje		
Héroes de 1910, San Andrés Totoltepec, Magisterial Coapa, Pedregal de San Nicolás, Lomas de Padierna Sur, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Lomas de Padierna, Tlalpan Centro, Cantera Puente de Piedra, Isidro	\$35,000,000.00	20,000 habitantes



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

Fabela, El Zapote, Ejidos de San Pedro Mártir, Lomas de Padierna Sur, Pedregal de San Nicolás 2ª Sección, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Lomas Altas de Padierna Sur, Héroes de 1910, Tlalpan Centro, Villa Coapa.		
...		

También se expone que, de octubre de 2021 a abril de 2022, se realizaron 557 desazolves de la red de drenaje y 61 reconstrucciones de drenaje.

6. En contraste, el 6 de junio de 2022, durante su comparecencia, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, informó que se han realizado mil 32 desazolves, así como reconstrucciones de drenaje.

También refirió que, en materia de obras e infraestructura urbana y rural, este año la Alcaldía invertirá más de 333 millones de pesos en trabajos de reparación y mejora de carpeta asfáltica, alumbrado, drenaje, agua potable y banquetas, para beneficio de más de 60 colonias, pueblos y barrios de Tlalpan, lo que impactará en más de 150 mil habitantes.

Durante dicho ejercicio de rendición de cuentas, un servidor le cuestionó a la Alcaldesa sobre los metros lineales de drenaje sanitario, en específico en el Ajusco Medio:

“En el Capítulo 6000, que tiene que ver con la atención de drenaje, usted va a invertir 35 millones de pesos en este rubro, pero en el mantenimiento de la red de drenaje y sustitución. Quiero preguntarle: ¿cuántos metros lineales de drenaje sanitario va a meter en la Alcaldía de Tlalpan, específicamente en la zona del Ajusco Medio? Porque es muy bueno atender la red de drenaje sanitario, pero lo que está esperando la gente en Tlalpan es la ampliación de la red de drenaje sanitario”.

A lo que la titular de la Alcaldía respondió:



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

“En mi campaña nunca me comprometí a algo que no pudiéramos hacer; por ejemplo, nunca prometí que íbamos a poner más drenaje o más red hidráulica, en las zonas que, además, por su propia demografía que tiene, no podemos meter, es muy costoso meter drenaje en ciertas zonas y prácticamente se nos iría la mayoría del presupuesto en estas zonas.

(...)

Lo mismo respecto de la, ahorita les voy a comentar cuánto es lo que se va a invertir. Sí vamos, también en FAIS [Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social] traemos ahí un apartado importante para red hidráulica y para drenaje, en el caso de FAIS, ahí vamos a construir resumideros y algunas bocas de tormenta, también en los puntos donde ya se ha detectado que año con año se inunda. Sin embargo, es insuficiente el recurso con el que contamos, porque toda la red, tanto de drenaje como de agua potable, principalmente la de drenaje, está muy lastimada.

Tiene en algunos casos 40 años sin mantenimiento y esto, en la zona, por ejemplo, de Coapa, ha ocasionado, el sismo ocasionó que se moviera la red y eso, pues, ya genera inundaciones, genera contaminación, genera que en la temporada de lluvias esto sea un problema para todas y todos, por eso implementamos también hace unos días, esto no es del mes de abril, pero bueno, ya en el mes de junio implementamos el Operativo Relámpago, en el que vamos a llevar acciones preventivas para materia de inundación.

En el caso de las acciones que llevamos a cabo para las, a ver, aquí ya me apoyaron, me comentan que son 9 mil 570 metros lineales de la red secundaria y la construcción de ocho resumideros nuevos, 2 mil 306 metros lineales de red de drenaje y en el caso del Ajusco, donde no existe drenaje, se atiende el mantenimiento a los pozos de absorción y resumideros.”

7. El 15 de junio y el 7 de septiembre de 2022, mediante los oficio CCM-IIL/CHM/028/2022 y CCM-IIL/CHM/063/2022 (éste reiterativo), un servidor solicitó, a las Presidencias de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, la información remitida por la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, tras su comparecencia, de conformidad con el numeral tercero del Acuerdo de dichas Comisiones Unidas, el cual establece que las respuestas a



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

aquellas preguntas que por cuestiones de tiempo no hayan sido debidamente desahogadas, podían hacerse llegar por escrito en un máximo de 72 horas.

El 12 de septiembre de 2022, mediante el oficio CCDMX/CAYLT/062/2022, la Presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Diputada María de Lourdes González Hernández, informó que:

“... no ha sido recibida información alguna por parte de la persona titular de la Alcaldía en la demarcación Tlalpan, no siendo óbice mencionar que, esta Comisión realizó solicitud de información y reiterativo a las y los Alcaldes que no enviaron su información en tiempo y forma (se remite copia simple), y aquellos que han sido recibidos, fueron remitidos de manera inmediata a la Mesa Directiva para conocimiento de las y los integrantes del Pleno del Congreso de la Ciudad de México”.

10. El 23 de septiembre de 2022, como parte de los diversos recorridos que esta representación realiza para conocer las problemáticas que aquejan a vecinas y vecinos de Tlalpan y, por supuesto, para tratar de solucionar por la vía institucional cada una de éstas, me reuní con habitantes de la colonia El Divisadero, quienes por décadas han padecido la falta de drenaje.



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

Carlos Hernández Mirón
23 de septiembre a las 19:14 · 🌐

EL DIVISADERO TLALPAN, UNA COLONIA CON PROBLEMAS DE INSALUBRIDAD. Nuestras vecinas y vecinos de El Divisadero tienen una añeja demanda relacionada con la falta de drenaje sanitario y la insalubridad por aguas negras que deriva del biodigestor construido bajo el deportivo de la colonia y que ya está completamente rebasado. Este es uno de los muchos temas que requieren de atención urgente en nuestra demarcación. Nuestra obligación será abrir la vía institucional para que esta necesidad y muchas más se puedan atender de fondo.



Vecinas y vecinos manifestaron su preocupación, pues el biodigestor al que están conectados no resiste más las aguas negras. Este año intentaron presentar un proyecto para que les fuera instalado el drenaje como parte del Presupuesto Participativo, pero, según me informan, la Alcaldía aseguró que no estaba permitido.



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan





Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

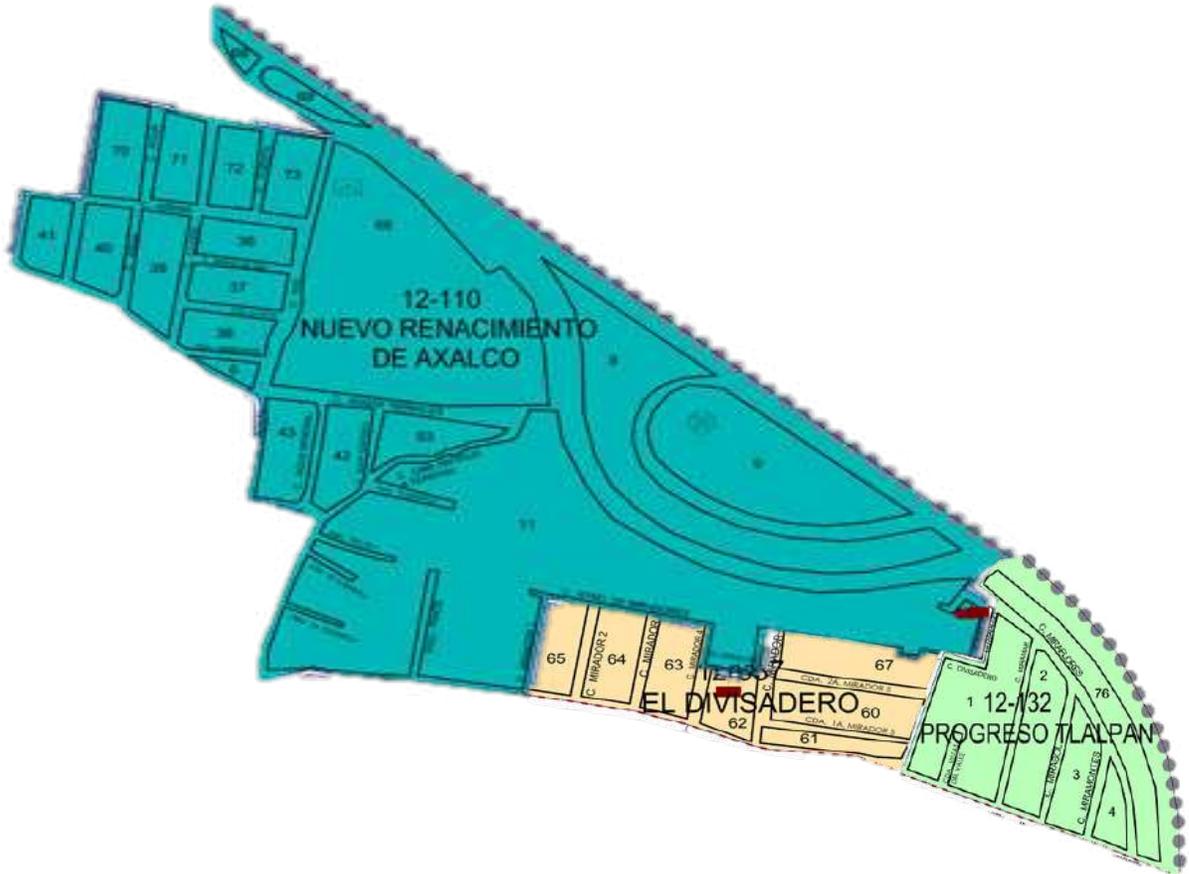


Las y los habitantes de El Divisadero plantean que su drenaje se conecte a la avenida Los Aguiluchos, la cual se localiza aproximadamente a partir del kilómetro 21 de la Autopista México-Cuernavaca, o a la colonia Nuevo Renacimiento de Axalco, que se encuentra a tres calles de distancia al noroeste, incluso que la mitad de los recursos que se eroguen sean cubiertos de sus bolsillos, es decir gobierno-ciudadanía. Por supuesto, dichas propuestas aún deberán analizarse.



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan



La problemática se extiende a la colonia Progreso Tlalpan. Vecinas y vecinos, desde 2010, han solicitado la continuidad de la instalación de la red domiciliar de drenaje, cuyo proyecto y presupuesto se autorizó desde la administración de la entonces Jefa Delegacional, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; también requirieron se incluyera en el Programa Operativo Anual (POA) más próximo y que se tramitaran las autorizaciones necesarias ante Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) de la ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Tlalpan, Ciudad de México a 4 de octubre de 2018

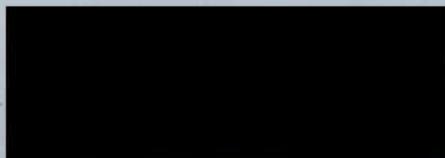
**A QUIÉN CORRESPONDA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE**

Por este conducto me permito solicitarle, el apoyo con la continuidad de los trabajos de introducción de la Red Domiciliaria de Drenaje en las Calles Miramar, Miramsol, Miramontes entre Miraflores y Prolongación Juárez, la Cerrada de Miraflores entre Miraflores y Limite y la calle Divisadero entre Miraflores y Prolongación Juárez con una extensión total de 550 metros lineales, en la Colonia Progreso de Tlalpan, pueblo de San Andrés Totoltepec.

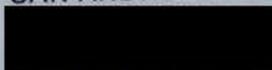
Lo anterior debido a que se evitaría crear focos de infección, producto de la acumulación en las fosas sépticas y no contaminar los mantos acuíferos y se considere en el Programa Operativo Anual, más próximo.

En espera de una respuesta favorable, queda de usted.

A T E N T A M E N T E



**COMITÉ CIUDADANO
PROGRESO DE TLALPAN
SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC**





Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

CIUDAD DE MEXICO a 08 DE ENERO DE 2019

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
PRESENTE

ATENCION: DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ASUNTO: RED DOMICILIARIA y PRINCIPAL DE DRENAJE

Asistimos nuevamente a requerir la continuación de los trabajos mencionados en Asunto, los cuales habrán de desarrollarse en la Col. Progreso de Tlalpan, pueblo de San Andrés Totoltepec, en esta Alcaldía a Su Digno CARGO., en las siguientes Ubicaciones:

Calzada de Los Aguiluchos a la altura del Km. 21 de la Autopista México Cuernavaca con termino en el Puente del H. Colegio Militar

Cabe mencionar que dicha Obra ya fue autorizada en su proyecto y presupuesto del Año Inmediato Anterior {2018}, en la gestión de la Entonces Anterior Delegada Dra., Claudia Shelumban Pardo

Miramar, Mirasol, Miramantes entre calles Miraflores a Prolongación Juárez

Cerrada de Miraflores entre calle de Miraflores y su Límite

Calle de Divisadero entre Miraflores y Prolongación Juárez

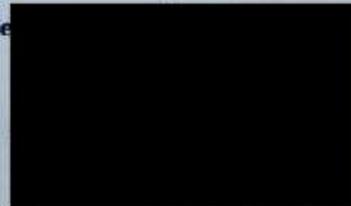
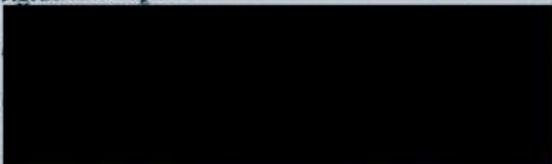
Mismas que abarcan un aproximado de 1050 más. Lineales.

Lo anterior obedece a que con estos trabajos se evitaría el escurrimiento de los desperdicios arrojados por vecinos que ya saturaron sus fosas sépticas construidas para tales efectos, evitando así focos de infección y deterioro del asfalto, así como el causado por las aguas fluviales derivadas de la época de lluvias, obviando contaminación de los Mantos Acuíferos.

Solicitando su Intervención a fin de ser incluidos Nuevamente dichos trabajos en el Programa Operativo Anual [POA].

Así mismo sean tramitados los permisos correspondientes para la ejecución de dichos trabajos ante las Áreas Correspondientes como SCT y CAPUFE

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedamos de



Integrantes del Comité Ciudadano 12-132

000065
ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
Todo 08 ENE. 2019 09:10
NOMBRADO
RECIBIDO
ALCALDIA DE TLALPAN



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

Ciudad de México a 25 de agosto de 2020

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana

Alcaldesa de Tlalpan

Arquitecta Carol Viviam Tejadilla Orozco

Directora de Obras y Operación Hidráulica

Presente.

Por este conducto venimos en Nombre y Representación de los Vecinos de Nuestra Colonia Progreso Tlalpan, perteneciente a esta Alcaldía a su Digno Cargo, a fin de Solicitar la Continuidad de los Trabajos del Drenaje a desarrollar sobre la Calzada de Los Aguiluchos, la cual se localiza aproximadamente a partir del Km 21 de la Autopista México -Cuernavaca, retorno a la CDMX y acceso al H. Colegio Militar { que en su momento 2° semestre del año 2018 quedaron inconclusos }, no obstante contar con la Valiosa Gestión de su Predecesora Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para los trabajos en comento.

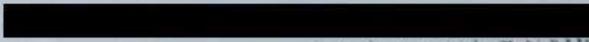
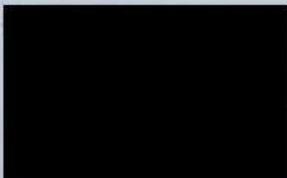
A sabiendas de su Invaluable Apoyo le Reiteramos de nueva cuenta esta Petición, misma que Ud. muy Atinadamente gestiona ante las Dependencias pertinentes, así como Instruyo a las Áreas Correspondientes de esa a Su cargo, para el logro de la Obra a efectuar, {según croquis adjuntos}, sirva la presente para de ser posible en consecución se incluyan las calles del interior de la colonia

No omitimos mencionar que dicha Obra fue autorizada en el Proyecto para el Ejercicio del presente 2020 por las Instancias debidas, misma que al momento no se ha avanzado en ella, ya que suponemos se debe a la Infortunadísima situación por la que atraviesa Nuestro País, pero consideramos que la misma al tener Estrecha Vinculación con la Emergencia Sanitaria Vigente, cumpliría con el tipo de prioridades derivadas de la misma.

De antemano agradecemos la atención prestada a nuestra solicitud

Y para lo cual nos ponemos a sus órdenes y disposición conforme a los datos mencionados al calce.

26 AGO. 2020 10:28
RECIBIDO



Representantes



ALCALDIA TLALPAN
25 AGO 2020 10:42
RECIBIDO
DIRECCION DE OBRAS
Y OPERACION HIDRAULICA



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

9. Es de destacar que la Alcaldía Tlalpan recibió para el actual Ejercicio Fiscal 2 mil 705 millones 561 mil 333 pesos más recursos federales.

Atendiendo lo anterior es que hoy presento esta Proposición con Punto de Acuerdo que tiene por objetivo realizar un exhorto a la Alcaldía para que prevea en su proyecto de presupuesto una partida para el próximo año destinada al drenaje de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan del pueblo de San Andrés Totoltepec.

10. Asimismo, el presente exhorto también estará dirigido a la CAPUFE, de la SICT, para que emita los permisos correspondientes para la ejecución de dichos trabajos, pues, entre las propuestas se habla de zonas federales, y un servidor es siempre respetuoso de que se cumplan los ordenamientos de los distintos niveles de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN EN MATERIA DE RED DOMICILIARIA DE DRENAJE.

SEGUNDO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA DE TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN.

ATENTAMENTE

Carlos Hernández Mirón

DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA